

04/2013

**ACTA DE LA REUNION CLEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL "BILBAO ZERBITZUAK-SERVICIOS" EL DIA 4 DE JULIO DE 2013**

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bilbao, sita en la Plaza Ernesto Erkoreka 1, 1ª planta, siendo las 9:30 horas, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen las personas designadas, miembros integrantes del Consejo de Administración de "Bilbao Zerbitzuak-Servicios", con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**Primero.-** Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 20 de Junio de 2013.

**Segundo.-** Convenio Colectivo 2013-2015

**Tercero.-** Asuntos varios.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

Asistencia:

- Presidente Efectivo: Don Mariano Gómez Fernández, actúa por delegación de atribuciones efectuada por el Presidente Nato D. Iñaki Azkuna Urreta.

Consejeros:

D. Pablo Ruiz de Gordejuela Urquijo.  
D. Francisco Javier Elkorobarrutia Francia  
D<sup>a</sup> Ohiane Agirregoitia Martinez  
D. Eduardo Maíz Olazabalaga (Se incorpora a las 9:40 h.)  
D<sup>a</sup> Yolanda Diez Saiz  
D. Jon Ariño Gallego.  
D. Francisco de Paula Pontes Garcia

Excusa

D. Jose Luis Sabas Olabarria.

Director Gerente: Don Oscar Garbisu Gallano

Secretaria: Doña Marina Lizarralde Palacios.

## ORDEN DEL DIA

**Primero.-** Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo del 20 de Junio de 2013.

Los consejeros presentes aprueban por unanimidad la citada acta.

**Segundo.-** Convenio Colectivo 2013-2015

Interviene el Sr. Presidente indicando que en orden a lo dispuesto por el Art. 34.3.b) de los Estatutos de la Entidad Pública Empresarial Local Bilbao Zerbitzuak-Servicios, corresponde a la Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao la aprobación de los Convenios Colectivos de trabajo referido a la Entidad.

Desde Bilbao-Zerbitzuak-Servicios se ha confeccionado el Convenio Colectivo para el periodo 2013-2015, cuyo contenido se pone en conocimiento de los miembros del Consejo de Administración y como trámite previo a su remisión a la Junta de Gobierno para su aprobación. El citado documento se re ha remitido a los Consejeros junto con la Convocatoria del presente Consejo.

Cede la palabra a D.Oscar Garbisu Gallano, quien pasa a explicar con detenimiento los distintos artículos y anexos que conforman el Convenio Colectivo 2013-2015. Especial exposición realiza a lo descrito por el Anexo IV referido a las Condiciones específicas y particulares propias de la Entidad y por ello aplicables su colectivo de trabajadores.

Seguidamente, aclara el contenido del Art. 15 a petición de Jon Ariño.

El Sr. Presidente indica que tal y como ha expresado anteriormente el Convenio Colectivo 2013-2015 en los términos presentados se remitirá a la Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao para su aprobación.

**Tercero.-** Asuntos varios.

Vencimientos concesiones unidades de enterramiento.

El Sr. Presidente informa que se está cumpliendo el cronograma previsto para la actuación que nos ocupa, encontrándonos en este momento en la fase de preparación de documentación a remitir a los interesados así como su futura remisión que está previsto concluya el 12 de Julio de 2013.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 9:50 horas del día de la fecha.

**PRESIDENTE:**

Mariano Gómez Fernández

**CONSEJEROS:**

D. Pablo Ruiz de Gordejuela Urquijo    D.Francisco Javier Elkorobarrutia Francia

D<sup>a</sup> Ohiane Agirregoitia Martinez

D.Eduardo Maíz Olazabalaga

D<sup>a</sup> Yolanda Diez Saiz

D.Jon Ariño Gallego.

D.Francisco de Paula Pontes Garcia

LA SECRETARIA,  
Marina Lizarralde Palacios.